

INFORME DE COMISARIO DE PERCOS S. A.

Guayaquil, 7 de Marzo del 2.004.

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, presento a Uds. el Informe anual correspondiente al Ejercicio del 2.004:

1. Durante este período la Compañía Percos S. A. no ha realizado ningún tipo de transacción o ejecutado acto de comercio de alguna naturaleza.
2. El Balance han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, en estos solamente se reflejan gastos que se han contabilizados como activos Diferidos. No se presentan el Estado de Pérdidas y Ganancias por cuanto la compañía no realizó transacciones comerciales que hubiesen generado Resultados.
3. Mi asistencia a las Juntas Generales de Accionistas se realiza mediante convocatoria y en ella mi participación es de carácter informativa.

Aprovecho la oportunidad para presentarles mis sentimientos de alta estima

Atentamente,

ING. CARLOS RABASCAL SALAZAR
COMISARIO

